



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES NEIVA HUILA
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

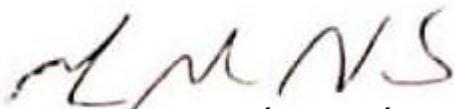
Neiva, primero (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Demandante : HECTOR HERRERA NINCO Y OTROS
Demandado : NEYLA NINCO
Radicación : 2019-00671

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, en escrito allegado a través de correo electrónico el pasado 24 de octubre, y conforme lo ordenado mediante sentencia adiada 26 de septiembre de 2023, se dispone COMISIONAR al Alcalde Municipal de Neiva (H) y/o al Inspector De Policía Urbana de la misma ciudad, actuando de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 0198 del 15 de mayo de 2018 expedido por el Alcalde del municipio de Neiva y bajo los efectos establecidos por la honorable Corte Constitucional en sentencia C-223 de 2019, para que se lleve a cabo la diligencia de lanzamiento o entrega de la aquí demandada del inmueble ubicado en la Carrera 6 A No. 41-16 del barrio Las Granjas de esta ciudad.

Por secretaría, líbrese el respectivo despacho comisorio anexando copia de la sentencia y copia de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


**JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ**